

D.J. (716)

SANTIAGO, 9 SEPTIEMBRE 2021

RESOLUCIÓN Nº 03141 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. Nº2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales; la Resolución Exenta Nº02616 de 2016 que aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico; en el Certificado de fecha 15 de julio de 2021 emitido por la Secretaria de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social Sra. Paulina Cárdenas Valle; la Resolución Exenta Nº 132 de fecha 6 de agosto de 2021 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social que aprueba "Lineamientos para la vinculación con el medio de la carrera de Trabajo Social"; y lo solicitado el Sr. Decano de dicha Facultad Sr. Tomás Cárdenas Fincheira mediante memorándum Nº 055 de fecha 02 de septiembre de 2021;

CONSIDERANDO:

1. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Nº18.575 y el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.
2. Que la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, concibe a estas últimas como instituciones de Educación Superior de carácter estatal, creadas por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura.
3. Qué, asimismo, de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley Nº2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta Casa de Estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Al mismo tiempo, el artículo 3º Nº 7 de dicho cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estatuto.
4. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una Institución de Educación Superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en la área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.
5. Que, en ese contexto, la Universidad Tecnológica Metropolitana aprobó mediante Resolución Exenta Nº02616 de 2016, el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020 cuyos ejes centrales son el consolidar la oferta de pregrado, instalar un sistema robusto de aseguramiento de la calidad en todos los niveles, asegurar la posición de la UTEM a través de la vinculación con el medio y la internacionalización y afianzar a la institución como una entidad compleja que contribuye efectivamente al desarrollo del país.
6. Que, según consta en el Certificado de fecha 15 de julio de 2021 emitido por la Secretaria de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social Sra. Paulina Cárdenas Valle, el Consejo de Facultad de Humanidades y Tecnologías de la conoció y aprobó por la mayoría de sus miembros, los "LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO, DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL" presentados por Gabriela Gutiérrez Pezo, Directora de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, en coordinación con la Unidad de

Estudios de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios, la Dirección General de Docencia y la Subdirección de Docencia.

7. Que, posteriormente mediante Resolución Exenta N° 132 de fecha 6 de agosto de 2021 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, se resolvió la aprobación de los "LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO, DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL" de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, a contar del 15 de julio del año 2021, lo cual fue resuelto por el Consejo de Facultad, la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión(VTTE), en un trabajo mancomunado con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios, la Dirección General de Docencia y la Subdirección de Docencia, quienes diseñaron una propuesta de trabajo que dan cuenta de los requerimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), así como aquellos de mejora continua de la Institución, cuyo resultado es la elaboración de los Lineamientos de Vinculación con el Medio por las Carreras.

8. Que, mediante memorándum N° 055 de fecha 02 de septiembre de 2021 el Sr. Decano de dicha Facultad Sr. Tomás Cárdenas Fincheira, solicitó la elaboración de la presente Resolución Exenta con el objeto de formalizar la aprobación del documento signado "Lineamientos de Vinculación con el Medio para la carrera de Trabajo Social", dado que es relevante para la autoevaluación y acreditación de la carrera, por tanto;

RESUELVO:

APRUÉBESE el documento denominado "Lineamientos de Vinculación con el Medio para la carrera de Trabajo Social" de la Universidad Tecnológica Metropolitana según el texto que da cuenta el Anexo N°1.

El documento signado como ANEXO N° 1, se acompaña a la presente resolución, formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Regístrese y Comuníquese

LUIS
PATRICIO
BASTIAS
ROMAN

Firmado digitalmente por LUIS
PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.09.19 19:38:18 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2021.09.09
19:25:59 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO (CON ANTECEDENTES COMPLETOS).
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (CON ANEXO 1)
GABINETE DE RECTORÍA (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN JURÍDICA (CON ANEXO 1)
VICERRECTORÍA ACADÉMICA (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE DOCENCIA (CON ANEXO 1)
SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3) (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (CON ANEXO 1)
VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CON ANEXO 1)
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO (CON ANEXO 1)
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (CON ANEXO 1)
DIRECCIÓN DE FINANZAS (CON ANEXO 1)
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO (CON ANEXO 1)
SECRETARÍA GENERAL (CON ANEXO 1)
CONTRALORÍA INTERNA (CON ANEXO 1)
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL (CON ANEXO 1)

PCT

PCT/GMN

ANEXO N° 1

VICERRECTORIA ACADÉMICA VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

“LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE TRABAJO SOCIAL”

Unidad de Estudios – Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Subdirección de Docencia – Vicerrectoría Académica

Abril, 2021

LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE TRABAJO SOCIAL

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), a través de su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2016 – 2020 ha establecido diferentes desafíos, entre los cuales se destacan como labores fundamentales y transversales para el desarrollo de la universidad el Aseguramiento de la Calidad y la Vinculación con el Medio (VcM). A su vez, nuestra casa de estudios cuenta con lineamientos definidos en la Política de Vinculación con el Medio para las unidades académicas, en específico, para las carreras de todas las facultades de la universidad.

En este contexto y, en consideración a los requerimientos de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior publicada el 29 de Mayo de 2018, la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), ha liderado las acciones para apoyar y colaborar con las carreras de pregrado en función de la mejora continua en el ámbito de la Vinculación con el Medio, dado que es un componente esencial del quehacer de las carreras, que orienta y fortalece el plan de estudios y el perfil de egreso de cada unidad académica.

Bajo este marco, la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión en un trabajo mancomunado con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios VTTE, la Dirección General de Docencia y la Subdirección de Docencia VRAC han diseñado una propuesta de trabajo que dé cuenta de los requerimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)¹ así como aquellos de mejora continua de la institución, cuyo resultado es la elaboración de los Lineamientos de Vinculación con el Medio por las carreras.

Los Lineamientos de Vinculación con el Medio por carreras es un documento que tiene por finalidad servir como carta de navegación en el ámbito de la Vinculación con el Medio entregando orientaciones relacionadas con el entorno social, disciplinar y profesional de la unidad académica; orientaciones curriculares de la carrera y un plan de acción que visualiza con acciones concretas la labor a realizar por la unidad académica en VcM. De esta manera, los Lineamientos cobran sentido debido a que permiten que las carreras definan sus acciones prioritarias en este ámbito y, a la vez, se convierten en una herramienta de trabajo para asegurar el seguimiento y cumplimiento de éstas.

Para elaborar estos Lineamientos de Vinculación con el Medio, la unidad académica correspondiente a Trabajo Social, con el apoyo de los equipos profesionales de la Unidad de Estudios y la Subdirección de Docencia, implementó un proceso que consideró la consulta, mediante la metodología de grupos focales, a actores relevantes en el quehacer académico, como fueron: estudiantes, académicos/as, empleadores y titulados/as. Con ello se recabó valiosa información que sirvió de insumo para la elaboración de un informe que fue utilizado para la redacción de este documento. A la vez, los equipos mencionados junto a la Carrera identificaron, redactaron y

¹ Se consideran los últimos criterios de acreditación de la CNA para carreras profesionales: Aprueba Criterios de Evaluación para la Acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura”. Resolución Exenta N°DJ 009-4. Santiago, 3 de agosto de 2015. CN A.

sancionaron varios aspectos expuestos en estos lineamientos. Además, hay que mencionar que el proceso de rediseño en el que se encuentra la carrera, contribuyó a la formulación de este documento, el que también fue sometido a un comité de evaluación, conformado por académicas del Departamento de Trabajo Social.

I. ORIENTACIONES PARA LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las orientaciones definidas en el presente capítulo responden a la identificación de las principales directrices del sector social y productivo de la carrera de Trabajo Social las cuales se plantean como un marco orientativo para las acciones que realice la unidad académica.

El principal insumo para el contenido de este capítulo es el Taller de Análisis del Tendencias del Entorno Social y Productivo, el cual tiene como objetivo identificar las tendencias de estos sectores, las potenciales áreas de desarrollo relacionadas a la disciplina y nichos laborales asociados a la carrera para el presente y futuro, reconociendo posibles espacios e instancias institucionales de vinculación con el sector profesional y social que puedan contribuir al perfil de egreso y a la formación del plan de estudio para estudiantes de pregrado.

Este Taller consistió en la realización de tres grupos focales para distintos actores relevantes para la unidad académica: empleadores, académicos/as y estudiantes. La consulta a titulados y tituladas se realizó mediante una encuesta en línea.

A partir del Taller de Análisis del Entorno Social y Productivo realizado, es posible determinar que respecto a las instituciones y áreas de vinculación pertinentes para la carrera son:

- La articulación con organizaciones e instituciones de carácter público, principalmente ministerios, servicios y municipalidades, contribuyendo con herramientas para la intervención y el trabajo en red.
- La vinculación y trabajo con comunidades que realiza la carrera a partir de la relación con organizaciones territoriales o a través de fundaciones u ONG.
- Áreas de desempeño tradicionales y significativas de la disciplina, como salud y educación.
- Potenciar la vinculación en ámbitos emergentes a través del vínculo con organizaciones en temáticas de género y diversidad sexual y migración.

Para abordar las áreas mencionadas, se destacan diversas actividades para fortalecer la vinculación, entre las cuales están:

- Visitas a entidades públicas y participación en intervenciones y proyectos de investigación.
- Alianzas y vinculaciones para la realización de trabajos voluntarios e intervenciones de investigación aplicada con ONGs y fundaciones.
- Campañas de educación y prevención de enfermedades, intervenciones en terreno, talleres para líderes comunitarios, capacitaciones, charlas realizadas por académicos/as y egresados/as, diagnósticos participativos, encuentros con pobladores o dirigentes vecinales, apoyo técnico a organizaciones comunitarias, etc.
- Establecer vínculos con organizaciones a través de diferentes actividades.
- Seminarios de diferentes temáticas abiertos para estudiantes del área social.
- Acciones con escuelas y otras instituciones educativas como charlas a estudiantes de enseñanza media sobre becas, créditos y otros temas, talleres en jardines infantiles, etc.

Referente a la empleabilidad de los titulados y tituladas de la carrera, se menciona que los nichos laborales actuales están caracterizados principalmente por instituciones públicas (destacando municipalidades y ministerios), organizaciones no gubernamentales y fundaciones. En el caso de los ámbitos particulares de intervención, se destaca la salud y la educación. Sobre los nichos laborales a futuro se mencionan como áreas de inserción: migración, pueblos originarios, género y diversidad sexual; adaptación a nuevas tecnologías para la intervención y reinserción social.

Con respecto al vínculo con los/as titulados/as, los/as estudiantes señalan la importancia de formalizar esta relación. Los/as empleadores ponen énfasis en el rol y misión social de los y las exalumnos/as como parte de una universidad pública. Ahora bien, concretamente para fortalecer la vinculación con este grupo se propone:

- Instancias de retroalimentación: charlas o seminarios en los que se narren las experiencias como profesionales.
- Apoyo para la educación continua.
- Apoyo para la inserción laboral: talleres de apresto laboral, bolsas de trabajo, ferias laborales.
- Talleres de actualización y capacitaciones certificadas en áreas como salud, comunidad, familia, diversidad y perspectiva de género, migración, interculturalidad, etc.

Para potenciar la difusión y divulgación de la investigación se propone fomentar a la participación de estudiantes en instancias académicas de difusión, apoyo al intercambio estudiantil y el desarrollo de investigación estudiantil, difusión de resultados de investigación estudiantil y/o prácticas profesionales a través de instancias presenciales o plataformas digitales, charlas y talleres con la comunidad y convocatorias abiertas para trabajar en instancias de intervención social.

La extensión universitaria se propone abordarle mediante las charlas y actividades de intervención en colegios y comunidades.

Finalmente, a continuación, se exponen líneas de desarrollo para la vinculación con el medio para los siguientes años:

1. Vinculación Académica: este lineamiento busca profundizar el vínculo de la disciplina del Trabajo Social con otras disciplinas, temáticas y actores, porque hoy las unidades formadoras deben mantener sus vínculos permanentes con el entorno social, económico, político y cultural. Específicamente se tendrá como objetivo: recordar efemérides, es decir, fechas relevantes para la disciplina y la profesión, actividades del quehacer académico y temáticas emergentes.

2. Vinculación con Titulados/as: en virtud de la importancia de mantener un vínculo permanente con titulados y tituladas que se traduce, la educación continua, las redes laborales y la empleabilidad, se fomentará un trabajo mancomunado y colaborativo que favorezca a la actualización del conocimiento mutuo, es decir tanto para los titulados/as y unidad académica.

3. Vinculación con redes: levantar un proceso formal de relación y vinculación de instituciones colaboradoras y personas a fin de establecer una red que coopere en las acciones de nuestra unidad.

4. **Sustentabilidad:** fomentar prácticas de desarrollo sustentable en la comunidad universitaria de nuestra Escuela y proyectarlas al territorio adyacente: juntas de vecinos/as de barrio Encalada, barrio Parque Almagro; organizaciones de la comunidad; comercios; etc. Para lograr este objetivo, se levantará un trabajo comunitario de educación y organización que promueva la defensa y el ejercicio de prácticas sustentables.

5. **Vinculación con la Ciudadanía y el Territorio:** construir, desde la Escuela y Departamento de Trabajo Social, un vínculo con la ciudadanía y el territorio que habitamos (UTEM Centro). Existe una responsabilidad social de compartir conocimientos y buenas prácticas, así como el deber de construir relaciones colaborativas entre los distintos actores del territorio, dentro de los que se encuentra la UTEM.

II. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Con la finalidad de continuar el trabajo por parte de nuestra casa de estudios, en pos del aseguramiento de la calidad interna y el cumplimiento del criterio de vinculación con el medio, considerando los criterios de acreditación de carreras publicados por CNA el año 2016, se hace relevante considerar las orientaciones curriculares en los planes de estudios vigentes para la carrera de Trabajo Social, para con ello articular las acciones internas y orientarlas para dar cumplimiento a los propósitos institucionales. Asimismo, esto permite orientar las acciones de la unidad académica, potenciando su vinculación con el medio a través de los dominios disciplinares, los cuales son:

Dominios Disciplinares del plan vigente
1. Capacidad y Actitud Científico. 2. Capacidad Integradora. 3. Capacidad Creativa. 4. Capacidad de Articulación de la Racionalidad Política y Técnica. 5. Capacidad Analítica y Crítica. 6. Capacidad de Proponer y Gestionar. 7. Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. 8. Capacidad empática, sensibilidad social y fortalezas en el proceso de comunicación. 9. Ética y compromiso. 10. Dispone de herramientas organizacionales para vincularse con iniciativas privadas, para gerenciar, asesorar y mediar en legislación laboral y sistemas de previsión social. 11. Dispone de variables y categorías económicas para identificar dinámicas socioculturales a nivel macro y micro social.
Versiones del plan para los que los lineamientos de VcM serán vigentes
Resolución 5460.

III. PLAN DE ACCIÓN

A través de los mecanismos regulares con los que cuenta la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión, las carreras de la Universidad Tecnológica Metropolitana podrán postular a diferentes acciones con el fin de poder concretar lo que han declarado previamente tanto en lo relativo a las orientaciones para las acciones de vinculación con el medio como a las orientaciones curriculares para el desarrollo de la vinculación con el medio.

Por consiguiente, esta sección presenta un plan de acción para la implementación de los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera de Trabajo Social, el cual sirve como herramienta que ordena y sistematiza información relevante para desarrollar acciones que se desprenden de este documento, con relación a cinco áreas:

- Relación con el entorno

Se entiende por relación con el entorno, todas las acciones que busquen vincularse con diferentes actores sociales de una manera horizontal y bidireccional. Los actores deben considerar el sector social, productivo, profesional y eventualmente de servicio. Relevando en esta instancia el vínculo con empleadores, organizaciones sociales, instituciones u organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.

En esta área se debe desarrollar la dimensión del vínculo con futuras fuentes ocupacionales o empleadores, exponiendo las acciones a realizar para fortalecer esta relación. Además, se debiesen contemplar las dimensiones de: conocimiento del entorno, intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia, relación con el entorno disciplinar, vinculación con otras carreras afines, entre otros.

- Titulados/as

Esta área contempla acciones que estén dirigidas a promover la vinculación entre la carrera y sus titulados/as, con el fin de conocer el entorno profesional y disciplinar. Específicamente, el objetivo de las instancias debiese ser el fomento del conocimiento mutuo entre estudiantes y posibles futuras fuentes ocupacionales.

Esta área debe comprender dimensiones tales como: conocimiento del entorno, empleabilidad, fidelización de titulados/as, entre otros.

- Difusión y Divulgación de la Investigación

En esta área se fomentará la difusión y divulgación de las investigaciones disciplinares realizadas por estudiantes de la carrera, a diferentes actores relacionados a su ámbito disciplinar y/o profesional. Como también, eventualmente, la divulgación de ideas, información y trabajo de profesionales y agentes o expertos externos a la institución. Las instancias, deben estar enfocadas al mundo

académico interno o externo de la universidad y pueden ser congresos, revistas, publicaciones varias, memorias de título, tesis, seminarios, entre otros.

Las acciones de esta área debiesen considerar también el fomento a la investigación aplicada y/o disciplinar de estudiantes y/o titulados/as.

- Extensión

Se entenderá por extensión, a todas las actividades que se pongan a disposición del sector que la unidad defina como su área de influencia para vincularse a partir de los conocimientos y competencias que desarrolle la carrera.

En esta dimensión se fomenta la extensión académica y artística cultural, a través de la generación de instancias para difundir el conocimiento y quehacer de una carrera, para contribuir a sus ámbitos educativos, formativos, profesionales, disciplinares y científicos específicos, donde se puede percibir una acumulación de pensamiento, que sean vinculantes y significativos para la relación con grupos de interés y/o áreas de influencia. Y en el caso de extensión artística cultural, se cultivan acciones relacionadas con el arte, la cultura y el patrimonio, que sean vinculantes con el desarrollo integral de la carrera y, que además convoque a grupos de interés y/o áreas de influencia específicos de la carrera. También se incorpora a esta dimensión la extensión estudiantil, esta corresponde a actividades desarrolladas por estudiantes que con colaboración de la Escuela logran generar vinculación con el medio en áreas de influencia en que se desarrolla la carrera.

- Seguimiento y Evaluación

Se promoverá el seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con el medio definidas en las áreas anteriores, en coordinación con los lineamientos e instrumentos implementados por las unidades de la dirección central, con el fin de evaluar el aporte de éstas, al cumplimiento tanto de los lineamientos como de la inserción en los focos disciplinares y profesionales definidos.

Las iniciativas declaradas en el presente plan de acción serán implementadas por la carrera de Trabajo Social integrándolas en su quehacer anual, mientras sus capacidades de gestión se lo permitan y su pertinencia sea acorde al desarrollo contingente de la carrera, y no son necesariamente lineamientos que se implementarán en su totalidad cada año.

Para el seguimiento y evaluación de las actividades declaradas, se contará con la planificación anual de los instrumentos VTTE aplicados en cada carrera, en las áreas ya descritas. Las iniciativas anuales que implementará la carrera en el marco de estos instrumentos estarán formalizadas por resoluciones de facultad y regulados por las bases de cada instrumento. Ello constituirá el insumo para evaluar el grado de avance anual de cada plan de acción e identificar las mejoras a implementar. La evaluación se realizará en un panel conformado por la jefatura de carrera, Centro de Facultad y Unidad de Estudios de la VTTE.

1. Relación con el entorno

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Conocimiento del entorno	Confección de un mapa de red de contactos	Confección de un mapa de red de la Escuela de Trabajo Social a nivel nacional e internacional. La actividad está en el marco de la Vinculación con Redes.	Identificar a través de una representación gráfica, todas las instituciones colaboradoras a nivel nacional e internacional.	- Capacidad y actitud científica. - Capacidad de articulación de la racionalidad política y técnica. - Capacidad integradora. - Capacidad de proponer y gestionar.	• Carrera. • Centro de Facultad. • Consejo Asesor Social Empresarial • Subdirección de Docencia
	Creación y formalización de convenios	Creación de convenios con instituciones colaboradoras. La actividad está en el marco de la Vinculación con Redes.	Formalizar la vinculación con otras instituciones a través de un convenio, con el fin de construir una red que colabore en las acciones de la unidad.	- Capacidad de articulación de la racionalidad política y técnica. - Capacidad de proponer y gestionar.	• Carrera. • Centro de Facultad. • Consejo Asesor Social Empresarial • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Vinculación con el entorno disciplinar	Espacios y encuentros de discusión con empleadores; titulados/as; instituciones; actores externos (profesionales destacados)	Invitar a un/a representante de la Red a un seminario, clase magistral y/o conversatorio. La actividad está en el marco de la Vinculación con Redes.	Potenciar una vinculación permanente con instituciones colaboradoras de la disciplina y la profesión a través de Escuelas de Trabajo Social y organizaciones profesionales nacionales e internacionales.	- Capacidad integradora. - Capacidad creativa. - Capacidad de proponer y gestionar. - Capacidad empática, sensibilidad social y fortalezas en el proceso de comunicación.	• Carrera. • Centro de Facultad. • Consejo Asesor Social Empresarial • Subdirección de Docencia
Vinculación con el territorio	Confección de cartografía social.	Confección de una cartografía social partir de un levantamiento de información de los habitantes del territorio. El levantamiento de información estaría a cargo de estudiantes en práctica de la carrera de Trabajo Social con la supervisión de CEDESOC. La actividad está en el marco de la Vinculación con la Ciudadanía y el Territorio.	- Formar un vínculo con la ciudadanía y territorio que habitamos (UTEM Centro). - Fomentar la responsabilidad social y establecer relaciones colaborativas entre los distintos actores del territorio cercano.	- Capacidad y actitud científica. - Capacidad integradora. - Capacidad de articulación de la racionalidad política y técnica. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes.	• Carrera • Centro de Facultad. • Retroalimentación a la Docencia • CEDESOC • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
	Organización territorial y levantamiento de líneas de trabajo.	Organización territorial que permita recoger las necesidades del territorio y proponer soluciones conjuntas, actividades y la prestación de servicios. El ejercicio de recoger las necesidades del territorio estaría a cargo de estudiantes en práctica de la carrera de Trabajo Social con la supervisión de CEDESOC. La actividad está en el marco de la Vinculación con la Ciudadanía y el Territorio.	- Formar un vínculo con la ciudadanía y territorio que habitamos (UTEM Centro). - Fomentar la responsabilidad social y establecer relaciones colaborativas entre los distintos actores del territorio cercano.	- Capacidad y actitud científica. - Capacidad integradora. - Capacidad de articulación de la racionalidad política y técnica. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. - Dispone de variables y categorías económicas para identificar dinámicas socioculturales a nivel macro y micro social. - Ética y compromiso.	• Carrera • Centro de Facultad. • Retroalimentación a la Docencia • CEDESOC • Subdirección de Docencia
Empleabilidad y articulación con el entorno profesional	Taller Ad Portas.	Fortalece el perfil de egreso, potenciando actividades blandas de estudiantes con miras a la obtención de sus primeras experiencias laborales. Adaptando a	Entregar herramientas de manejo social, considerando tres grandes líneas de trabajo como son la expresión oral, la expresión corporal y la resolución de conflictos mediante la negociación.	No aplica	• Carrera • Centro de Facultad • Empleabilidad y Titulados.

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
		cada una de las habilidades que las mallas exigen.			

2. Titulados/as

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Empleabilidad y fidelización de titulados/as	Encuentro de centros de práctica profesional en el marco del proyecto Feria de Prácticas	Encuentro entre supervisores/as de centros de práctica, docentes y estudiantes. Es un espacio que promueve el intercambio de opiniones acerca del mercado laboral, la discusión sobre las áreas de intervención de los centros de práctica y las principales condiciones que deben cumplir los/as titulados/as en su inserción laboral. La actividad está en el marco de la Vinculación Académica.	- Potenciar la actualización del perfil de egreso y favorecer la empleabilidad de los/as titulados/as de la carrera. - Fortalecer el vínculo con los centros de práctica y posibles futuros empleadores de la Carrera.	- Capacidad de articulación de la racionalidad política y técnica. - Capacidad analítica y crítica. - Ética y compromiso. - Capacidad integradora.	• Carrera • Centro de Facultad • Red de Empleabilidad y Titulados • Retroalimentación a la Docencia • Subdirección de Docencia
	Feria laboral virtual	Participar en feria laboral virtual, la cual permite insertar en el mundo del trabajo a los/as titulados/as que busquen alternativas laborales.	Pretende conseguir el aumento de la empleabilidad de los/as titulados/as de la carrera, a través de la realización de un evento, donde se invite a empresas privadas del sector, a	- Capacidad de articulación de la racionalidad política y técnica. - Capacidad analítica y crítica. - Ética y compromiso.	• Carrera • Centro de Facultad • Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia

			Instituciones Públicas, ONGs, Fundaciones, etc. que estén en búsqueda de profesionales con características similares a las del perfil de egreso de la carrera.	- Capacidad integradora. - Capacidad empática, sensibilidad social y fortalezas en el proceso de comunicación.	
	Creación de Red de ex estudiantes	Creación de una base de datos de titulados/as de la carrera, con la idea de concretar la creación de una red de titulados/as.	La finalidad es contar con información periódica respecto a ofertas laborales, prácticas estivales y profesionales e información periódica que permita a la carrera mantenerse actualizada.	- Capacidad integradora. - Capacidad de proponer y gestionar. - Capacidad empática, sensibilidad social y fortalezas en el proceso de comunicación.	• Carrera • Centro de Facultad • Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia
	Bolsa de trabajo	Creación de una bolsa de trabajo UTEM en la que se publiquen ofertas laborales relacionas al Trabajo Social y a la que los/as estudiantes y titulados/a tengan fácil acceso. La actividad está en el marco de la Vinculación con Titulados/as.	Facilitar la búsqueda de trabajo a los/as estudiantes y especialmente a los/as titulados/as de la carrera, además de ofrecer mejores y exclusivas ofertas laborales.	- Capacidad integradora. - Capacidad de proponer y gestionar. - Capacidad empática, sensibilidad social y fortalezas en el proceso de comunicación. - Capacidad creativa.	• Carrera • Centro de Facultad • Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia

Interacción permanente con titulados/as	Escuela de verano.	Curso teórico-práctico anual dirigido a titulados/as de la carrera de Trabajo Social. Cada versión abordará una temática diferente. La actividad está en el marco de la Vinculación con Titulados/as.	Actualización académica y profesional para los titulados y tituladas de la carrera.	- Capacidad y actitud científica. - Capacidad de articulación de la racionalidad política y técnica. - Capacidad analítica y crítica. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. - Ética y compromiso.	• Carrera. • Centro de Facultad. • Empleabilidad y titulados/as. • CEDESOC • Subdirección de Docencia
Conocimiento del entorno profesional y disciplinar	Seminarios y/o talleres.	Realización de talleres sobre temáticas emergentes y relevantes de la disciplina, dirigido a estudiantes de último año y titulados/as de Trabajo Social. La actividad está en el marco de la Vinculación con Titulados/as.	Discusión sobre la disciplina y entrega de competencias en temáticas relevantes.	- Capacidad y actitud científica. - Capacidad de articulación de la racionalidad política y técnica. - Capacidad analítica y crítica. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. - Ética y compromiso.	• Carrera. • Centro de Facultad. • Empleabilidad y Titulados • Retroalimentación a la Docencia • Subdirección de Docencia

3. Difusión y divulgación de la investigación

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Difundir la investigación docente, aplicada y disciplinar	Revista Cuaderno de Trabajo Social.	La Revista Cuaderno de Trabajo Social es un medio académico de difusión de la producción disciplinaria y profesional, que ha alcanzado posicionamiento y continuidad. La actividad está en el marco de la Vinculación Académica.	- Continuar y fortalecer la Revista de Trabajo Social. - Fortalecer el trabajo interdisciplinario. - Aumentar la participación de las y los estudiantes de pre y post grado. - Ampliar la indexación de la revista.	- Capacidad y actitud científica. - Capacidad creativa. - Capacidad analítica y crítica. - Capacidad empática, sensibilidad social y fortalezas en el proceso de comunicación. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes.	• Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión (Editorial UTEM) • Subdirección de Docencia
Fomento a la investigación disciplinar de estudiantes y titulados/as	Charlas, talleres y/o seminarios sobre temáticas emergentes.	Los problemas sociales son variados, en constante movimiento y evolución conforme las sociedades avanzan. Desde allí surgen nuevas temáticas que pueden ser abordadas desde la disciplina del Trabajo Social. En los talleres de análisis del entorno social y productivo se levantan temáticas como: DD. HH; Género, Feminismos y Diversidad; Migración;	Conseguir que académicos/as y estudiantes intercambien experiencias y adquieran nuevos conocimientos.	- Capacidad y actitud científica. - Capacidad integradora. - Capacidad de la articulación de la racionalidad política y técnica. - Capacidad analítica y crítica. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. - Dispone de herramientas organizacionales para vincularse con iniciativas privadas, para gerenciar, asesorar y mediar en legislación laboral y sistemas de previsión	• Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
		Territorios, entre otros. La actividad está en el marco de la Vinculación Académica.		social.	
	Encuentro de centros de práctica profesional en el marco del proyecto Feria de Prácticas	Encuentro entre supervisores/as de centros de práctica, docentes y estudiantes. Es un espacio que promociona el intercambio de opiniones acerca del mercado laboral, la discusión sobre las áreas de intervención de los centros práctica y las principales condiciones que deben cumplir los/as titulados/as en su inserción laboral. La actividad está en el marco de la Vinculación Académica.	Reconocimiento a centros de práctica y a estudiantes. Es un espacio en el que se busca devolver la dedicación que los centros aportan en la formación de los y las estudiantes, además de difundir y divulgar temas relevantes del Departamento y Escuela de Trabajo Social.	- Capacidad creativa. - Capacidad empática, sensibilidad social y fortalezas en el proceso de comunicación. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. - Capacidad integradora.	• Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia.
Divulgación de ideas, información y trabajo de profesionales y agentes o expertos	Seminarios de profesionales o agentes expertos externos a la Institución.	Actividades donde se tratarán temáticas atinentes a la disciplina, entregando a	Actores: Expertos, estudiantes y académicos/as. Objetivo: Promover ideas, información y trabajos de	- Capacidad y actitud científica. - Capacidad de articulación de la racionalidad política y técnica.	• Carrera. • Centro de Facultad. • Retroalimentación a la Docencia • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
externos a la Institución		los/as estudiantes conocimientos profesionales de expertos de la disciplina.	profesionales y agentes expertos de la disciplina.	- Capacidad analítica y crítica. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. - Ética y compromiso. - Dispone de variables y categorías económicas para identificar dinámicas socioculturales a nivel macro y micro social.	

4. Extensión

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Vinculación con la ciudadanía y el territorio	Soberanía alimentaria: Charlas, conferencias, talleres, propaganda educativa y cápsulas.	Promocionar la alimentación consciente en la comunidad universitaria de la Escuela de Trabajo Social y proyectarla a la comunidad adyacente, como juntas de vecinos/as, organizaciones sociales, etc, a través de charlas, conferencias, talleres, propaganda y cápsulas. La actividad está en el marco de la Vinculación Sustentable.	Fomento de desarrollo sustentable en la comunidad universitaria y proyectarlo a la comunidad más inmediata como juntas de vecinos/as, organizaciones sociales.	- Capacidad creativa. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. - Capacidad de proponer y gestionar. - Capacidad analítica y crítica. - Ética y compromiso.	• Carrera. • Centro de Facultad. • Dirección de Extensión. • Subdirección de Docencia
	Soberanía socioambiental: conversatorios, talleres teórico-práctico, cápsulas medio ambientales sobre huertos urbanos, compostaje, reciclaje, uso y acceso al agua, entre otros.	Promocionar el cuidado y respeto al medioambiente en la comunidad universitaria de la Escuela de Trabajo Social, Social y proyectarla a la comunidad adyacente, como juntas de vecinos/as,	Fomento del desarrollo sustentable en la comunidad universitaria y proyectarlo a la comunidad más inmediata.	- Capacidad creativa. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. - Capacidad de proponer y gestionar.	• Carrera. • Centro de Facultad. • Dirección de Extensión. • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
		organizaciones sociales, etc, a través de conversatorios, talleres y cápsulas educativas. La actividad está en el marco de la Vinculación Sustentable.		- Capacidad analítica y crítica. - Ética y compromiso.	
	Soberanía socioambiental: compostera, huerto vertical, reciclaje.	Promocionar el cuidado y respeto al medioambiente en la comunidad universitaria de la Escuela de Trabajo Social y proyectarla a la comunidad adyacente, como juntas de vecinos/as, organizaciones sociales, etc, a través de la instalación de un punto sustentable en las dependencias de la escuela. La actividad está en el marco de la Vinculación Sustentable.	- Fomentar el desarrollo sustentable en la comunidad universitaria y proyectarlo a la comunidad más inmediata.	- Capacidad creativa. - Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. - Capacidad de proponer y gestionar. - Capacidad analítica y crítica. - Ética y compromiso.	• Carrera. • Centro de Facultad. • Dirección de Extensión. • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Educación Continua	Oferta de cursos y diplomados de actualización	La Escuela y Departamento de Trabajo Social ofrecerá al medio cursos y diplomados de actualización, para profesionales del Trabajo Social y Ciencias Sociales. La actividad está en el marco de la Vinculación Académica	Titulados de la UTEM o de otras universidades del país que se desempeñen en el ámbito público, empresarial, ONGs/ fundaciones o de manera autónoma.	-Capacidad Creativa. -Capacidad Analítica y Crítica. -Capacidad de identificar problemáticas sociales emergentes. -Dispone de herramientas organizacionales para vincularse con iniciativas privadas, para gerenciar, asesorar y mediar en legislación laboral y sistemas de previsión social. -Dispone de variables y categorías económicas para identificar dinámicas socioculturales a nivel macro y micro social.	• Escuela • Departamento de Trabajo Social • CEDESOC • CEFACOM • Centro de Facultad • Dirección de Capacitación y Postítulo • Subdirección de Docencia

5. Seguimiento y evaluación

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Unidades Asociadas
Planificación de acciones de Vinculación con el Medio	Planificación Anual de Vinculación con el Medio de Facultades.	Un formato establecido por la VTTE, el cual vela por la realización normal del quehacer académico y administrativo. Los planes anuales se realizan entre noviembre y enero en su formulación, para implementarse en el año lectivo. - Detalles de actividades - Objetivos - Ítems presupuestarios Una vez aprobado el proyecto y presupuesto, la Escuela se hace cargo del manejo presupuestario de los recursos involucrados en la intervención, esto apoyado por el Centro de Facultad quienes gestionan y realizan la labor comunicacional entre la Escuela de Trabajo Social y los socios comunitarios. Se realiza con las áreas de gestión de las Vicerrectorías de Transferencia Tecnología y Extensión y en la Vicerrectoría Académica, a través de los instrumentos que éstas disponen. Por último, en esta etapa se definen los indicadores de gestión y de resultados de las áreas de gestión definidas.	• Retroalimentación a la Docencia • Unidad de Estudios de la VTTE.
Seguimiento	Monitoreo de Proyectos de Vinculación con el Medio en las áreas de: Vinculación con el entorno, Titulados/as, Difusión y divulgación de la investigación y Extensión.	Las acciones incorporadas en la planificación de las áreas de gestión de VTTE, se monitorean a través del módulo de control de gestión técnica y financiera de la plataforma SISAV.	• Retroalimentación a la Docencia • Unidad de Estudios de la VTTE.

Evaluación de impacto	Levantamiento de resultados de gestión sobre la base de los indicadores definidos en la etapa de planificación	Reportados en el PDE Institucional en el Área de Vinculación con el Medio: Se realiza un levantamiento de información mediante protocolos e instrumentos definidos para cada área de gestión, con los que se realiza un panel de trabajo en conjunto VTTE – VRAC y carrera, para evaluar resultados, identificar brechas y definir acciones de mejora y acuerdos de implementación de éstas.	• Retroalimentación a la Docencia • Unidad de Estudios de la VTTE.
Mejora continua	Actualización de Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera	El presente documento será sometido a una actualización cuando la carrera lo requiera tanto a la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión y la Vicerrectoría Académica, mediante los equipos profesionales correspondientes. Cabe señalar que para comenzar el proceso de actualización las tres unidades involucradas deben estar de acuerdo.	• Carrera. • Subdirección de Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.